



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CASTILLO, PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$.48,937,426.29

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	13,589,147.00	28%	3,288,635.14	29%	189,257.40	31%	2,906,800.88	28%	381,190.19
Servicios municipales diversos	18,118,883.00	37%	4,471,778.81	40%	242,343.20	40%	4,271,921.79	41%	205,496.37
Prog. Ed., Género y Salud	2,264,858.00	5%	563,762.93	5%	33,747.25	6%	516,488.57	5%	44,046.00
Gastos de capital e inversión	14,964,538.29	31%	2,884,098.77	26%	146,214.50	24%	2,848,711.09	27%	172,241.71
<b>Total=====▶</b>	<b>48,937,426.29</b>	<b>100%</b>	<b>11,208,275.65</b>	<b>100%</b>	<b>611,562.35</b>	<b>100%</b>	<b>10,543,922.33</b>	<b>100%</b>	<b>802,974.27</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.